



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

42.º período de sesiones

Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición

Roma (Italia), 12-15 de octubre de 2015

**HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA
EL SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES
DEL CSA: INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES EXTRAÍDAS
DE LA ENCUESTA ACERCA DE LA EFICACIA DEL CSA**

RECUADRO DE DECISIÓN

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

El Sr. Robert Sabiiti (Uganda), Presidente del Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento, presentó el documento CFS 2015/42/10, titulado “Hacia el establecimiento de un marco para el seguimiento de las decisiones y recomendaciones del CSA: Informe sobre las conclusiones extraídas de la encuesta acerca de la eficacia del CSA”.

El Comité:

- a) expresa su reconocimiento por la labor del Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento;
- b) toma conocimiento del documento CFS 2015/42/10, relativo a las conclusiones extraídas de la encuesta acerca de la eficacia del CSA, que se llevó a cabo durante 2015 de conformidad con la metodología enunciada en el documento CFS 2014/41/11, titulado “Hacia el establecimiento de un marco para el seguimiento de las decisiones y recomendaciones del CSA”, y respaldada por el Comité en su 41.º período de sesiones;

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mo252

- c) reconoce que la realización de la encuesta sobre la eficacia del CSA ofreció una imagen inicial, con todas las limitaciones de la encuesta, de la eficacia del Comité en la actualidad y sugirió posibles áreas en las que podría mejorarse y otras que podrían estudiarse con más detenimiento. En particular, el Comité señala que sería beneficioso analizar en mayor profundidad los resultados de la encuesta con respecto al carácter inclusivo del CSA y la participación en el mismo, la coordinación y colaboración, la promoción de la convergencia de las políticas, la estrategia de comunicación del CSA y su capacidad de incorporar novedades;
- d) solicita que la evaluación externa para valorar la eficacia del CSA desde su reforma en 2009, aprobada por el Comité en su 40.º período de sesiones en el marco de su PTPA para 2014-15, se complete para el final de 2016, con sujeción a la disponibilidad de recursos. La evaluación se basará en las conclusiones extraídas de la encuesta sobre la eficacia del CSA.

Además, el Comité:

- e) recuerda la decisión sobre el seguimiento del CSA adoptada por este en su 41.º período de sesiones —esto es, proseguir la elaboración de un mecanismo innovador basado en las estructuras existentes, como se recomendaba en el párrafo 43 b) v) del informe final— y, con sujeción a la disponibilidad de recursos, invita a países miembros voluntarios a realizar con carácter experimental evaluaciones nacionales exhaustivas voluntarias de la eficacia del CSA, con apoyo de la Secretaría del CSA, y a examinar los resultados en el Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento. Estas evaluaciones piloto servirían para probar el enfoque metodológico descrito en el documento CFS 2014/41/11 en colaboración con los países y las partes interesadas que expresen su deseo de participar voluntariamente, así como para extraer enseñanzas antes de aplicar el modelo de forma más amplia;
- f) tal como decidió en su 41.º período de sesiones, alienta a las partes interesadas en el CSA a seguir difundiendo sus experiencias y mejores prácticas y pide a la Secretaría del Comité que, en colaboración con el Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento por lo que hace a los aspectos de su competencia, explore y promueva formas de hacer tal cosa, incluso durante los períodos de sesiones del CSA y mediante la organización de actos de ámbito mundial, regional y nacional, con sujeción a la disponibilidad de recursos;
- g) acuerda que el Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento tome en consideración, como parte de su labor, la implementación de las líneas de trabajo del CSA previstas en los PTPA del Comité a fin de elaborar las mejores prácticas para futuras actividades de seguimiento.